

LA REPÚBLICA

SUSCRIPCIÓN

En la provincia. . . 1 pta. trimestre
En el resto de España. . . 1'25 »
Extranjero y Ultramar. . . 1'50 »

SEMANARIO POLÍTICO

ORGANO OFICIAL

del Partido de Unión Republicana de la provincia

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

á precios convencionales

La correspondencia al Director

Año II

Gerona 27 de Octubre de 1906

ADMINISTRACION Y REDACCION

Plaza de la Independencia, 13

Número 62

Comisión organizadora

de una sociedad anónima por acciones para la construcción de un Coliseo en los solares del que fue Teatro de Novedades.

AL PÚBLICO

A raíz del reciente incendio del Teatro de Novedades, varios señores emitieron la idea de la posible constitución en esta ciudad, de una sociedad por acciones, para la construcción de un nuevo Teatro que reuniese todas las condiciones necesarias para poder servir de punto de reunión y esparcimiento al público Gerundense.

La idea emitida al hacerse pública fué acogida con tan gran entusiasmo, que enseguida se promovió la creación de una comisión organizadora que verificase los trabajos preliminares, á fin de llevar á la práctica dicha idea.

Dicha comisión que es la que suscribe contando con el decidido apoyo de valiosos elementos de esta Capital, ha resuelto poner en conocimiento del público que, á fin de no retrasar la constitución definitiva de la sociedad, emitirá quinientas acciones ampliables hasta mil, bajo las siguientes

CONDICIONES

1.ª Las acciones serán de cien pesetas pagaderas en dos plazos de 50 pesetas, el primero 8 días después de verificada la inscripción y el segundo treinta días después de pagado el primer plazo.

2.ª El cobro de los plazos y depósito del capital se hará por conducto de una casa de Banca.

3.ª Una vez recaudado el primer plazo, la Comisión convocará á los Sres. accionistas para que nombren la Junta Directiva que ha de constituir legal y definitivamente la Sociedad.

4.ª y última: Los boletines de inscripción podrán solicitarse á los Sres. de la Comisión, á los cuales serán devueltos una vez llenos y firmados.

Importante.—Como esta comisión es simplemente organizadora, ha creído de interés para los Sres. accionistas el no hacer más trabajos que los puramente necesarios para organizar la sociedad, de modo que los Sres. accionistas en Junta general preparatoria, podrán al nombrar la junta directiva discutir y aprobar las bases sobre las cuales ha de funcionar la sociedad.

LA COMISION ORGANIZADORA: José Ensesa, Fabricante.—Ignacio Toll, Ingeniero.—Francisco Catalá, Notario.—Federico Bassols, Procurador.—Jaime Garriga, Comerciante.—Francisco Monsalvatje, Banquero.—José Perucho, Dentista.—Pedro Ramió, Propietario.—Ricardo Massot, Farmacéutico.

L' aplech de la protesta

Realizose el imponente acto con el mayor entusiasmo. Cataluña toda estuvo representada. Interpretaron el común sentir los oradores Sres: Roca y Roca, Junyent, Martí y Juliá, Vallés y Ribot y Cambó. Fueron aprobadas por aclamación las conclusiones siguientes:

1.ª *Pedir á las minorías republicana, catalanista, tradicionalista é integrista que, considerando indispensable una fuerte campaña para defender los intereses del país y restaurar el derecho escarnecido, vuelvan al Parlamento.*

2.ª *Pedir la derogación de la ley de jurisdicciones, valiéndose para conseguirlo de todos los medios parlamentarios más extremos y una amplia amnistía que restablezca el imperio del derecho perturbado tanto por las causas que lo generan como por las consecuencias que ha producido.*

Los diputados Srs, Savatella, Junoy y Rusiñol, declararon se mantendrían en el Congreso con firmeza y energía por la voluntad del pueblo.

Verificóse el desfile en completo orden. El pueblo catalán, mostrose en toda su grandeza; culto y sensato, de voluntad inflexible, resuelto á imponer su común aspiración.

Hermoso espectáculo el ofrecido por un pueblo, en uno de sus más nobles y trascendentales actos, realizado con serenidad consciente, confiado en su propio valer, inspirado por un sentimiento elevado y cobijado bajo el emblema honroso de regeneración patria.

La oscuridad infecunda del enemigo, procurando la temeridad de viciosa perturbación, contribuye á la obra sana proporcionándole mayor realce, destaca el acto en su verdadera magnitud por la ocasión propicia que depara al consciente pueblo de manifestar en su real valor el imponente movimiento reflejado en la conciencia colectiva, nacido de un sentimiento común, y elevación del mismo á ideal.

En vano pretende, el ofuscado enemigo, trocar la armonía del acto augusto en desconcierto y confusión. El inmenso gentío allí reunido, contempla indiferente su expulsión del lugar profanado, conserva su peculiar serenidad y no se inmuta, comprende la ineficacia del ardid por el enemigo tramado y le desprecia.

Un pueblo que así se conduce sabrá emanciparse de opresoras algarquías, imponer su voluntad soberana, regir en lo futuro sus destinos y gozar de lugares preferentes en el general concierto de las naciones civilizadas.

EL TERRORISMO

Con un laconismo terrible, algunos periódicos republicanos dieron la noticia de haber sido trasladado al penal de Chinchilla nuestro correligionario (para cumplir la pena de 8 años de reclusión) Don Francisco Molines Salado ex-Director de *El Federal* de Valencia, por la publicación de un artículo en este semanario.

¿Comentarios? No nos es posible exteriorizarlos al público, pues nos expondríamos á que el fiscal de imprenta fijara su atención en nosotros y en los tiempos que corremos es preferible no darle pábulo á tan apreciable señor. Los desmanes de la tiranía ya no son la fecundante más poderosa para la acción emancipadora de los pueblos y la libertad de los individuos.

Otro propagandista republicano librepensador, el joven periodista valenciano y maestro laico de Sagunto, D. Eduardo Guillar Clari, director de *El Ideal*, fué encarcelado el 17 de Julio por la denuncia de su poesía *Arriba los corazones!*, publicada desde el 2 Febrero 1905 en más de quince periódicos y reproducida el 17 Junio 1906 en *La luz del Obrero* de Cieza (Murcia).

Arriba los corazones! fué leída por su autor Sr. Guillar en una velada en honor de los pensadores rusos y solo contiene ataques al autógrata; pero el Fiscal de Murcia Rafael Pérez de Sor ha visto injurias y amenazas á SS. MM. el Rey y la Reyna de España... Una poesía escrita y publicada en el mes de Febrero de 1905 es denunciada (al ser reproducida) en el mes de Junio de 1906. Es más; posteriormente ha sido publicada en otros periódicos sin percance para el autor, que continúa preso en la cárcel de Cieza esperando la terminación del sumario, ¡Cosas de España!

GUANTES.-BOAS.-ADORNOS

Abeuradors, 6



F. MARESMA



Abeuradors, 6

De Sagunto fué conducido el 23 Agosto á la cárcel Modelo de Valencia y de aquí salió atado en compañía de otros presos, como si fuera un vulgar criminal. Cuando termine el sumario y antes de celebrarse la vista causa en la Audiencia, será trasladado al correccional de Murcia. No sabemos donde terminará la odisea de este honrado propagandista. Si se pretende apagar su entusiasmo, no lo logrará. El piensan *reventarle* materialmente, tal vez lo consigan.

La prensa radical, republicana y librepensadora, no debió consentir tamaños abusos ni fiar en la palabra de D. Amalio Jimeno, que prometió en Valencia públicamente gestionar la libertad de su paisano, cosa que no se le ha concedido, ni se le concederá.

¿No se enterará el conde de Romanones de estas cosas?

Nada, forzosamente hay que confesar que hoy no podemos decir si vivimos en España ó en Rusia.

M. FORCADA.

17-10-1906.

La escuela laica de Cheste

Al tomar la pluma hoy para hacer públicos los trabajos meritisimos realizados en la escuela laica de Cheste, sentimos sobrecogido el ánimo, considerada nuestra pequeñez, de no acertar á dar cumplido reake á una obra que, cimentada en el más bello de los ideales de la vida, ha ido lentamente, pero con paso seguro y firme, consolidándose día tras día hasta el punto de que en revistas y periódicos radicales, se ha dado motivo ya para poner el nombre de Cheste en el pináculo que ocupan los pueblos civilizados de España.

La escuela laica de Cheste es la piedra de toque, el fundamento, la base del proyecto más vasto que se conoce en este pueblo para llevar á cabo la regeneración de la niñez, la infancia y aún de los ciudadanos.

Eduardo Guillar Clari, el infatigable propagandista valenciano, concibió la hermosa idea de crear una escuela laica; pero no esa escuela rutinaria calcada en los moldes oficiales: tampoco esa escuela sectaria y chillona enemiga de todas las formas de gobierno. Una veintena de hombres amantes de la libertad, de la ciencia y de la moral más pura secundaron los propósitos del señor Guillar. Y la escuela laica, creada para un grupo de treinta alumnos, tomando cuerpo, calor y vida, no tiene ya límites para nadie. Los padres de los alumnos, que hoy ascienden al número de 39 abonan el profesor Sr. Guillar el importe de las mensualidades anticipadas, pues aquí hay la mala costumbre de pagar á los maestros por semanas vencidas.

D. Eduardo Guillar, dando muestra de sus sentimientos altruistas y filantrópicos, dirige la escuela laica, haciendo sacrificios pecuniarios, pues el padre que más paga, de al mes una peseta por la instrucci de su hijo. Así es que, con treinta y dos pesetas mensuales, no puede haber ningún maestro laico en Cheste, aquí donde se titulan republicanos y librepensadores más de quinientos sujetos, la mayoría dominados por sus fanatizadas mujeres, las que envían á sus hijos á las escuelas católicas, porque allí únicamente les enseñan á rezar...

Desde el 28 de Abril de 1902 hasta la fecha, se han verificado infinidad de actos públicos en el local de la escuela laica, presididos siempre por su profesor Sr. Guillar, siendo dignas de mención los exámenes del 6 Julio 1902, 1.º Mayo 1904 y 4 Diciembre 1904; veladas en honor del poeta Constantino Llombart 31 Marzo 1903 y 3 de Abril 1904) y á la memoria del maestro Cayetano Ripoll (31 Julio 1903 y 1904); las conferencias sobre *Educación de la mujer* (29 Julio 1902) y *La expulsión de las ordenes religiosas* (29 Julio 1903), y otros que sería prolijo enumerar.

Es necesario, pues, que al grito regenerador de todos ¡a la escuela laica! se emprenda una cruzada salvadora que dé por resultado que todos cuantos aquí desgraciadamente conozcan los rudimentos

de la primera enseñanza, se alistén en la escuela laica.

Ya es hora de que cada cual cumpla con su deber. No olviden el suyo los amantes del laicismo. Los que son republicanos, no los que así se titulen, deben enviar sus hijos á la escuela laica, y si así no lo hacen, serán desmascarados en circulares impresas para que el alimento sano de esta villa conozca á los *republicanos de pega*, que abundan por desgracia.

V. TARÍN.

Cheste.

Realmente apena el alma leer que se paga á un maestro laico 32 pesetas al mes.

A tan dura costa no se debe sostener el laicismo: La primera condición de una escuela es la tranquilidad, y á ser posible, la alegría del espíritu del profesor, y para ello es preciso retribuir su trabajo de tal suerte, que tenga bien cubiertas las necesidades de su vida personal y familiar.

Ciertamente, el Sr. Guillar es una excepción por el ardor de sus entusiasmos juveniles y por su temperamento batallador, pero no podemos tolerar, sin nuestra enérgica protesta, que de esa singular excepción se haga regla.

Los grupos obreros que no puedan dotar dignamente á un maestro dándole además garantías de seguridad para que no esté entregado á la buena voluntad de las mudables Juntas directivas que no funden escuelas, porque desacreditarán en vez de honrar el laicismo.

(N. DE LA R.)

De *Las Dominicales*.

Recibimos atenta carta del Sr. Callís con las adjuntas cuartillas que á continuación publicamos:

Sr. Director de LA REPUBLICA

Gerona.

Muy respetable señor: Hoy me enteró de un suelto publicado en el semanario que V. tan acertadamente dirige, en el que se menciona la intervención del que suscribe como Teniente de Alcalde, Alcalde accidental aquel día por ausencia del primero, en un hecho ocurrido en esta villa, que realmente es el tema preferente de las conversaciones sostenidas en la misma.

Como el asunto en cuestión está sub-judice, poco dire respeto del mismo, pues á los Tribunales de justicia corresponde esclarecer lo ocurrido y en ellos confío para que señalen á cada cual lo que le corresponde por el hecho que están sustanciando.

Respeto la forma en que explica lo que ocurrió, espero confiadamente tendrá V. ocasión de convenirse que distan muchísimo de ser fiel ni aproximado relato de lo que pasó, y por ella quedará convencido de lo mal que le informaron quienes le trasladaron la noticia.

En cuanto á ciertos conceptos expresados en el suelto indicado, considero que lo mejor es prescindir de ellos, pues resultan un tema muy antiguo y repetido, por cuya causa debe ser muy bien presentado para que llegue á llamar la atención de alguien.

Deseo como su periódico señala, que los Tribunales competentes apliquen enérgicamente las medidas que la justicia y la equidad reclaman, á la vez que no dudo dará V. ejemplo de amor á las mismas publicando estas líneas en su citado semanario.

Doy por contestados cuantos ataques afectan á mi persona ó al cargo que ejercía en el acto antes referido, y publique, su periódico, pues fuera torpe aceptar discusión alguna, con individuos que tan poco escrúpulo manifiestan al informar á una publicación seria, de un hecho ocurrido en pleno día y ante tantos testigos como lo presenciaron.

Anticipándole mis respetos por el acto de justicia que señalará la publicación de estas líneas, me ofrezco su atento s. q. l. b. l. m.

Ramón Callís

Breda 24 Octubre de 1906.

Advertimos al Sr. Callís que los datos fielmente reproducidos en el primer suelto de Crónica del número anterior, nos fueron facilitados personalmente por testigos oculares y que como á tales figuran en el proceso.

Jocs Florals de Girona

Any IV de llur fundació

VEREDICTE

PREMIS ORDINARIS

I. Flor natural.—Núm. 171. Retorn.—Accésit I. Núm. 131. La cansó de les petites coses. Lema: Vita.—Accésit II. Núm. 49. El plor de les ones. Lema: Lacrima rerum.

II. Premi del Consistori. Núm. 47. La mort blanca. Lema: Vostra mirada... Accésit. Núm. 205. Esglay. Lema: Trista nit.

PREMIS ECSTRAORDINARIS

III. De l'Escm. Ajuntament.—Núm. 55. Gerunda. (Tres sonets).

IV. De l'Ecm. Sr. Marqués de Camps.—Núm. 181. Emblemes. (Sonets I y II).

V. De l'Escm. Sr. D. Eusebi Corominas.—No s'adjudica.

VI. Del Centre Catalanista.—Núm. 197. De les eglogues del novell arquitecte.—Accésit. Núm. 32. El pas del Ter. Lema: Però el Ter etc. (Verdaguer).

VII. De l'Orfeo Catalunya.—Núm. 153. (Melodía original pera cant i piano).—Lema: De mon cor.

VIII. Den Prudenci Bertrana.—Núm. 107. Vagant. Lema: Aplec d' impresions.—Accésit. Núm. 217. Notes ràpides del meu album.

IX. Den J. Pagés i Roca.—Desert.

X. De l'Orfeo Gironí.—No s'adjudica. Accésit I. Núm. 28. Cansons baixempordaneses. Accésit II. Núm. 172; Ma garba. Lema: Valen més cansons.

XI. De «Scherzando».—Núm. 30. Les Aranyes. Lema: Deu vos dó salut.

XII. De «El Foro».—No s'adjudica.

XIII. De l'Hotel Peninsular.—Núm. 140. Els vells carrers del Mercadal.

XIV. De l'Escm. Diputació Provincial. Núm. 31. Tres llegendes. Accésit. Núm. 212. El cau de les goges. Lema: Un poble etc.

XV. Del Centre Moral.—Núm. 220. A les columnes del claustre. Lema: Pax.

XVI. De la Comisió de festes.—Desert.

XVII. De «Stakanowitchz».—Núm. 162. L'humil bellesa.

XVIII. De «Armonia».—Núm. 170. A una inconeguda protectora. (Sonet).—Accésit I. Núm. 114. Ulls (De la colecció «Glosades», lema: D'Ella) Accésit II. Núm. 4. L' enamorat. (De la colecció: Sonets qui son etc).

XIX. De la casa Dalmau y Carles.—Núm. 199. El desensís de na Floralia, Rondalla.

Advertencia: Se suplica als autors de les composicions musicals premiades que ben aviat s'entenguin am la Junta Directiva pera l'execució de les peses.

Girona 22 Octubre de 1906.—Raimón Casellas, president.—Gabriel Garcia, pvre.; Xavier Monsalvatje, vocals.—Vicens Piera, secretari.

E. TEIXIDOR

Besadó, 3 — GERONA

Grandes Novedades en Blusas, Abrigos, Boas pluma y piel, etc. etc.



NOTAS POLÍTICAS

Uno de esos últimos días empleaba nuestro colega *La Lucha* una actitud arrogante y temeraria, afirmando que lo hecho por los canalejistas en San Gregorio está bien hecho.

Unas preguntas se nos ocurren sobre el particular, que agradeceremos conteste nuestro colega:

¿Es cierto que los concejales Srs. Juan Vilaplana, Narciso Melsió y José Quintana se hallan denunciados por haberles rebajado la Comisión, del cupo de consumos?

¿No es cierto tambien, que hallábanse en iguales circunstancias los restantes miembros que constituían aquel Ayuntamiento incluso el Sr. Alcalde?

Entonces: ¿Porqué se hallan denunciados los primeros y no los segundos?

¿Será quizá, porque los primeros no son canalejistas y los segundos sí?

CRONICA

El último domingo celebrese en el salón de actos del Centro Moral, una importante reunión convocada por la Cámara de Comercio de S. Feliu de Guixols, con el objeto de llamar la atención de los poderes públicos acerca de la crisis por que atraviesa la industria corcho-taponera catalana, y la necesidad de que en los tratados de comercio se logren las mayores ventajas a favor de la indicada industria.

Hicieron uso de la palabra los Srs. Vidal de Lloveters, Martín Montaner, José Noguera, Linares, Besalló, Horres y Albert.

Acordose por unanimidad enviar el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de ministros.—Madrid.—Reunida asamblea magna de propietarios, fabricantes obreros de la inmortal Gerona, cuyas entidades representan una población de 30.000 obreros y que los propietarios representan una riqueza de 1.000 millones de pesetas, han acordado por unanimidad y con entusiasmo dirigirse a los poderes públicos, haciendo patente la fuerza que representan y aspiran a que el Gobierno se preocupe de la crisis por que atraviesa la industria corcho-taponera, que solo puede vivir al amparo de buenos tratados de comercio y que al concertar los futuros se tengan en cuenta sus aspiraciones y procure una rebaja del 66 por 100, reduciendo las tarifas actuales a la tercera parte de los derechos que actualmente pagan.—Cámaras de Comercio de San Feliu y Palamós y entidades representadas.»

Nombrose una comisión permanente constituida por los Presidentes y secretarios de las Cámaras de Comercio de S. Feliu de Guixols y Palamós, y Asociación de Productores de la provincia de Gerona.

Deseamos que el éxito corone los esfuerzos de los comisionados.

Ha fallecido repentinamente en Barcelona el que fué Abogado del Estado en esta provincia, señor Lasaleta hermano político de nuestro buen amigo D. Leopoldo Cánovas.

Nuestro más sentido pésame a su distinguida familia.

El Señor Gobernador Civil ha convocado a la Diputación provincial para el 30 del actual, para la celebración de las sesiones de segundo periodo ordinario.

Comunicamos con pesar la determinación de nuestro querido amigo, el Dr. Rodriguez Mendez, quien por motivos de salud, ha renunciado el acta de Diputado por Barcelona.

Hanse hallado en una antigua galería de la montaña de S. Julian del Llor cuatro cajas de armas, que contenian 41 Remington, y un saco con boynas y correajes.

Bien por el cabo de la guardia civil de Inglés, autor del hallazgo.

Ha fallecido a consecuencia de un duelo con su contrincante Varela, el consecuente republico y apreciable escritor señor Barcelona.

Zaragoza toda se considera de duelo. Nos es muy sentida la pérdida del valioso republicano y honrado escritor aragonés.

El martes de la presente semana a las diez de la mañana, hallábase trabajando en los Sótanos de la fábrica de discos de Palamós, propiedad de D. Bartelón Debibes, el joven obrero, de 16 años de edad y vecino de Calonge, D. Juan Palet, con tan mala fortuna, que fué cogido por una correa que lo lastimó barbaramente, pereciendo a los tres cuartos de hora. (D. E. P.)

Ha fallecido en Madrid el distinguido periodista señor Lerroux, hermano de D. Alejandro é hijo político del Delegado de Hacienda de ésta provincia D. Juan Romo de Oca.

Nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a su distinguida familia.

En contestación al telegrama cursado por la Asamblea corcho-taponera verificada en ésta el domingo último, se ha recibido el siguiente despacho:

«Presidente Asamblea de productores, industriales y fabricantes corcheros.—El gobierno sigue firme en su decisión de concertar tratados de Comercio, así con Francia como con otras naciones en los

cuales procurará obtener las mayores ventajas posibles para todos los productos nacionales.»

«Las Odaliscas» y el «Orfeo Gironí», han tenido la amabilidad, que agradecemos, de invitarnos a los festejos, remitiéndonos unos lindísimos programas, que no podemos publicar íntegros por suficiente original.

OTRA Y VAN DOS

Han llegado hasta nosotros noticias, de Breda, que nada ofrecen de agradable, ya que se refieren a un nuevo atropello a la luz del día efectuado, y que refleja, atendidos otros varios casos que le preceden, el *kabilesco* estado en que se halla sumida aquella villa.

Conducía el mozo del Sr. Fortuny, D. Gabriel Pou, un carro cargado de objetos de alfarería hacia la estación de Breda al objeto de facturarlos.

Una tartana, corría en su dirección, y al llegar junto al referido mozo paró, propinándole a dicho Sr., los que la conducían, un terrible bastonazo en la cabeza que le produjo una herida de dos centímetros, dejándole sin sentido. No satisfechos aún aquellos valientes con tal hazaña, la emprendieron a garrotazos con la indefensa víctima.

Apercibieronse del brutal atropello dos sujetos que lanzaronse en ayuda del atropellado, visto lo cual, los dos agresores, Srs. Ricardo y Mario Pons, subieron a la tartana y desaparecieron en precipitada fuga.

La correspondiente denuncia fué presentada por el cabo de la guardia civil.

Pica en historia la frecuente repetición de brutales actos, dándose el caso de que los agredidos resultan ser hostiles a los mangoneadores é inescrupulosos caciquillos de la villa de Breda.

Interesamos al Sr. Gobernador civil, se informe del lastimoso estado de aquella villa, reducida a luchas intestinas por el despotismo de unos cuantos infuyentes. El deseado informe, según se nos dice, no debe efectuarse por mediación de las primeras autoridades sino del propio pueblo que sufre el yugo por temor a tiránicos procedimientos.

En bien de Breda y para decoro de Gerona y del Gobierno civil, precisa termine aquel impropio *Kabillismo*.

Confiamos en las gestiones del Sr. Gobernador.

FERIAS Y FIESTAS DE GERONA

Prometen ser bastante lucidas las tradicionales fiestas de S. Narciso, por la variedad y valla de sus números, algunos de ellos verdaderamente atractivos.

No titubeamos en afirmar que no serán lo que hubieran logrado ser, si la táctica administrativa desde su principio se hubiese verificado con el acierto que esperábamos,

Ya que no podemos enmendar el yerro, procedamos a bosquejar, stquiera sea ó grandes rasgos, el ameno programa. Este contiene desde el 28 de Octubre al 5 de Noviembre.

Sardanas por las orquestas *La Principal de La Bisbal* y *Art Gironí*.

Concierto por la *Banda Municipal Sta. Cecilia de Montpellier* en el Teatro Principal y conciertos públicos por esta misma banda y la Militar del Regimiento de Asia.

Funciones teatrales, conciertos y bailes en las sociedades *Unión Republicana*, *Orfeo Gironí*, *Las Odaliscas*, *Centro Federalista* etc.

Reparto de premios, en el Teatro Principal, a los autores laureados en los «Juegos Florales».

Repartos de premios en el mismo Coliseo por la «Sociedad Económica de Amigos del pais».

Solemne acto de descubrir la lápida dedicada al gran patricio J. Alseldo Clavé, en la calle del mismo nombre, con asistencia de las sociedades corales, bandas y autoridades.

Concurso de sardanistas, en la plaza de toros, adjudicándose varios premios en metálico y elevación de un grandioso globo del aeronauta F. Puell y Pla.

Concurso de ganado en el Ferial. Varios premios en metálico.

Solemne función civico-religioso en la ex-colegiata de S. Felix.

Disparo de un *Ramillete de Fuegos Artificiales aéreos* en el Areny.

UNION REPUBLICANA

Inauguración del Teatro el 28 de Octubre de 1906

PROGRAMA: 1.º LA MARSELLA por la «Agrupación coral».

2.º LA DOLORES.—3.º LO CANT REGIONAL, por la «Agrupación coral».—4.º LOS CORRIDOS. Finalizará el espectáculo con un lucido baile de sociedad.

Día 3.—1.º Sinfonía a piano.—2.º LA MALVESTA DE SITGES.—3.º L' AGENCIA D' INFORMES COMERCIALS Finalizará el espectáculo con un lucido baile de sociedad.

VELADA POLITICA

Tendrá lugar el día 31 a las nueve y media de la noche en el local social «Unión Republicana».

Tomarán parte en la misma los oradores Srs. Lletjet, Palma, Companys y Clemens.

Recomendamos a los correligionarios la puntual asistencia.

ACUERDO DE LA JUNTA MUNICIPAL

Por invitación de la Junta de Unión Republicana, reunióse la Junta municipal acordando por unanimidad asistir a la Velada política en el anterior suelto indicada, así como la asistencia de todos los correligionarios, a la estación de Francia, para recibir a la Banda Municipal SANTA CECILIA DE MONTPELLIER, que viene a honrarnos y amenizar las presentes ferias de esta ciudad.

Encarecemos a los correligionarios procuren pasar al local «Unión Republicana», para salir a las 5 y cuarto, con la bandera al frente, para la citada estación.

Conceptuamos que el acto del recibimiento resultará verdaderamente importante.

GRAN CORRIDA DE TOROS

Para el lunes, Festividad de S. Narciso, a las 3 de la tarde, por los afamados diestros *Bienvenida* y *Mazantinito* ó *Gallito* (como suplente del segundo) con sus respectivas cuadrillas.

El cartel es del todo completo, y seguramente satisfará a los más exigentes aficionados.

Los amantes de la tauromaquia están de enhorabuena en esta comarca, por el brillante cartel ofrecido por la Empresa, que no ha reparado en sacrificios, para lograr la contrata de espadas tan acreditadas.

Los 6 toros que han de lidiarse en la citada corrida son:

- Núm. 32 «Mirandillo» Cárdeno.
- » 11 «Bellotero» Negro.
- » 27 «Boloro» Cárdeno.
- » 22 «Bizcochero» Cárdeno.
- » 3 «Vanidoso» Negro.
- » 21 «Listón» Negro.

Las reses son navarras y de hermosa lámina, de la muy acreditada ganadería «Lopez Navarro» de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y amarilla.

Esperamos que el público responderá a los esfuerzos de la valiente y entusiasta empresa.

TEATRO PRINCIPAL

Gran compañía de Opera Catalana é Italiana, dirigida por el Maestro concertador *Don Juan Coula Fité*

Debut de la Compañía

1.º de abono.—ESTRENO de la grandiosa Opera Catalana en 3 actos, letra de D. José Puigdollers y Maciá y D. Arturo Masriera, música del maestro D. Enrique Morera.

BRUNISELDA

Mañana domingo, 2.º función de abono, primera representación de la ópera en 3 actos del Maestro Bellini, LA SONÁMBULA con el debut de la Sra. Polo y los Srs. Franco, Borrás y Ors.

Para el lunes probablemente la 2.ª representación de BRUNISELDA.

REPERTORIO DE LA TEMPORADA

«Bruniselda» ópera catalana en 3 actos y 5 cuadros del Maestro Morera. «Favorita», «Africana», «Sonámbula», «Lucia», «Dinorah», «Rigoletto», «Faust», «Puritanos».

CINEMATOGRAFOS

Sport.—Saló Gerió.—Paralelo.—Cinematoteatroausiograph.

Extraordinarias secciones todos los dias de ferias y fiestas.

Nuevas y variadas películas.



Fumadores!

Si quereis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico PAPEL JORDA

Imp. de Manuel Llach, Herreria Vieja, 5 - GERONA

MERCERIA, CONFECCIONES Y JUGUETES

DE

PABLO JULIA

Progreso, 23

ESPECIALIDAD en gorras y vestidos para bautizos, chambras, camisas y pantalones de señora última novedad.

Gran surtido en tiras bordadas.

Corsés a medida, novedades, cuellos, puños y todos los artículos del ramo de mercería a precios sin competencia.

NOVEDADES!

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

Montal y Ferrer (a) Sio

Gran surtido en gorras de todas clases

ELEGANCIA Y ECONOMIA

Rambla de Alvarez, 2, Gerona

PARERA, PASCUAL Y C.A

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRA)



CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para bodas, bautizos, entierros y para todas las líneas de Ferrécarriles.

ESPECIAL PARA LA FONDA PENINSULAR

ADMINISTRACION:

Plaza de San Francisco, 6, bajos

Encarecemos la conveniencia de avisar a esta Administración cualquier defecto que se note en los servicios que se nos confien.

Fábrica de aguardientes, anisados y licores

EL GIRONELLA

30, Carretera de Santa Eugenia, 30 GERONA

En este establecimiento el público encontrará anisados, ron, caña y coñag y demás licores a precios sumamente económicos.

Especial «Aguanaf compuesto digestivo»

SOMBRERERIA

Gran surtido de Gorras de todas clases ESPECIALIDAD A LA MEDIDA

TERESA COROMINAS DE FITA

Ciudadanos, 10.—GERONA

Especialidad en trajes de niños, Cuellos y Corbatas Ramo particular para sacerdotes.

APRENDIZ hace falta en la imprenta de este semanario, Herreria Vieja, 5, Gerona.

DISPONIBLE

RELOJERIA de Juan Ridaura. Surtido completo en toda clase de relojes y cadenas. Se hacen nuevas cualesquiera de sus piezas. Taller especial de reparaciones. Depósito de útiles herramientas y piezas para la relojería. Plaza de la Constitución, 9, Gerona. Precios nunca vistos y sin competencia. GARANTIZADOS.

LA PREVISORA

Compañía anónima de seguros sobre enfermedades, imposibilitación parto de mellizos y defunción

Constituida por escritura pública ante el notario D. Francisco Anglada é inscrita en el Registro mercantil.

Domicilio: Aragón, 337.—BARCELONA

CONDICIONES Para asegurarse en esta Compañía es condición indispensable tener la edad de 14 años, cumplidos, no exceder de 45 y gozar de perfecta salud.

Table with columns: Cuotas mensuales, Enfermedad de Medicina, Cirujía mayor, Cirujía menor, Imposibilitación, Fallecimiento, Parto de Mellizos. Rows show rates in Pesetas for different categories.

LA PREVISORA es la única Compañía que paga las enfermedades de medicina y cirugía mayor por todo el tiempo de su duración. LA PREVISORA es la única Compañía que admite baja desde el día siguiente de haber sido alta de otra enfermedad.

Representante en Gerona!

Las Novedades

F. MASSOT

Platería, 18.—GERONA

Ultimas novedades para la temporada de invierno, en Adornos, Géneros de punto, Peletería y Nubes lana Mohair. Grandes surtidos elegantes y variadísimos a precios sin competencia.

ESPECIALIDAD EN TODA CLASE DE MUEBLES

Los acreditados talleres del Sr.

BAUTISTA JOVET

ofrecen al público sus elegantes y artísticos muebles de sólida construcción, á precios puramente reducidos y de imposible competencia.

Trabajos de Escultura y Torneria. Gran surtido en artículos de Viena. Fabrica única de su importancia en la provincia movida a vapor. Fundada en 1880. Ronda de Fernando Puig y Calle de Figuerola (Frente a la Dehesa) GERONA

De venta en la Farmacia de la Cruz Roja, Cort-Real

Higiene de la boca y hermosura de la dentadura

LICOR DE ORIENTE

Premiado en varias Exposiciones con Diplomas de Honor y Medallas de Oro

Único dentífico en el mundo que conserva sana, blanca y fuerte la dentadura, da vigor á las encías, desinfecta, refresca la boca, perfuma el aliento, calma el dolor de muelas y evita las caries.

Inventado y preparado por H. LILHO

AVISO IMPORTANTE

Si queréis usar el mejor dentífico del mundo, llegar á viejos con una fuerte y sana dentadura y no ser engañados, pedid en las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias el LICOR DE ORIENTE.

Cabida del frasco: 125 gramos * Precio: 2'50 pesetas

Representante exclusivo en la provincia

D. Miguel Massot, plaza de la Constitución, 12 (peluquería)

De venta en la Mercería de F. Maresma

De venta en la Mercería de F. Maresma